



SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES (SIGET)
GERENCIA FINANCIERA
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS DE ENERO AL MES DE
DICIEMBRE DE 2020, EN US DÓLARES

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Recursos Propios.

PROCEDENCIA: Tasas y derechos conforme las Leyes de Electricidad y Telecomunicaciones y otros ingresos.

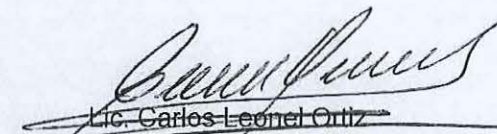
RUBRO	PRESUPUESTO 2020	EJECUTADO	SALDO PRESUPUESTARIO
51 Remuneraciones	10,276,615.00	7,512,984.55	2,763,630.45
54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	5,909,124.90	1,170,052.49	4,739,072.41
55 Gastos Financieros y Otros	937,708.18	845,431.91	92,276.27
56 Transferencias Corrientes	1,915,490.00	921,960.87	993,529.13
61 Inversiones en Activos	2,608,856.92	571,295.51	2,037,561.41
Total Institucional	21,647,795.00	11,021,725.33	10,626,069.67

Con respecto los numerales 16 y 17 del art. 10 de la LAIP, manifiesto lo siguiente:

- 1) El presupuesto 2020 de SIGET no incluye fondos para subsidios o incentivos fiscales.
- 2) El presupuesto 2020 de SIGET no posee asignaciones para destinatarios privados.

Nota:

Para el periodo noviembre 2020 a enero 2021, se presentan dos cuadros separados debido a la duración de cada ejercicio fiscal, que conforme al artículo 12 de la Ley AFI el ejercicio financiero fiscal inicia el 1º de enero y termina el 31 de diciembre de cada año, además, el Art. 46 establece que el cierre del presupuesto se realizará al 31 de diciembre de cada año.


Lic. Carlos Leonel Ortiz
Gerente Financiero

